

RACIONALIDAD CÍVICA, COMPETENCIA POLÍTICA Y DEMOCRACIA RADICAL. UN ESTUDIO EN FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN

Civic rationality, political competence and radical democracy. A study in the political philosophy of education

Marcelo Daniel Posca Cohen

mdposca@ucm.es

Resumen

El problema o tema abordado en esta investigación, cuyo carácter es teórico, consiste en pensar (o repensar) el tipo de vínculo que existe entre la educación, en todos sus niveles, y la vida democrática, es decir, la democracia entendida como una forma de vida. En otras palabras, en qué medida la educación en su estado actual, condicionada como está por los discursos dominantes de la denominada Learning Society, contribuye a una plena formación de los ciudadanos o sujetos políticos. La metodología empleada para ello es la habitual en el campo de la investigación filosófica: el estudio de fuentes primarias y secundarias, la elaboración de borradores de trabajo, la discusión con nuestros directores sobre los borradores, y la corrección y redacción final de éstos. Al abordar el problema en cuestión, encontramos tres asuntos que, desde nuestro punto de vista, no están lo suficientemente problematizados en los discursos pedagógicos contemporáneos: por un lado, la idea actual dominante de que la sociedad se beneficiaría mucho de la compenetración entre el mundo de la empresa y el mundo de la enseñanza; por otro lado, el peligro de pensar al ciudadano mucho más como un sujeto «social» que como un sujeto «político», lo cual compromete una cierta idea de lo que es la educación; finalmente, el problema de reducir la democracia a un conjunto de reglas o procedimientos. A cada uno de estos tres asuntos problemáticos corresponde cada parte de nuestra investigación, a saber: la tensión entre los diversos modos de entender la democracia y los efectos que estos generan (tanto a nivel social como educativo); el lugar o el papel de la educación en la vida democrática; y el problema de cómo debemos pensar al ciudadano de un sistema político liberal democrático.

Palabras clave: *educación, democracia, ciudadanía, filosofía de la educación, sociedad del aprendizaje.*

Abstract

The problem or theme addressed in this research, which is theoretical in nature, consists of thinking about (or rethinking) the kind of link that exists between education, at all levels, and democratic life, that is, democracy understood as a way of life. In other words, to what extent education in its current state, conditioned as it is by the dominant discourses of the so-called Learning Society, contributes to the full formation of citizens or political subjects. The methodology used for this is the usual one in the field of philosophical research: the study of primary and secondary sources, the elaboration of working drafts, the discussion with our directors about the drafts, and the correction and final writing of these. In addressing the problem in question, we find three issues that, from our point of view, are not sufficiently problematized in contemporary pedagogical discourses: on the one hand, the current dominant idea that society would benefit greatly from the interpenetration between the world of business and the world of education; on the other hand, the danger of thinking the citizen much more as

a "social" subject than as a "political" subject, which compromises a certain idea of what education is; finally, the problem of reducing democracy to a set of rules or procedures. Each of these three problematic issues corresponds to each part of our research, namely: the tension between the various ways of understanding democracy and the effects they generate (both socially and educationally); the place or role of education in democratic life; and the problem of how we should think about the citizen of a democratic political system.

Keywords: *education, democracy, citizenship, philosophy of education, learning society.*

El objetivo de este trabajo es indagar sobre la naturaleza del vínculo entre educación y vida democrática. En este sentido, lo que se busca es abordar el problema de la *formación* de los ciudadanos en un sistema democrático y liberal como el nuestro. Ahora bien, como toda educación es siempre política, hay que tener en cuenta el contexto de producción de esta, pues dependiendo del contexto tendremos un tipo de orientación u otra. En este sentido, debemos señalar que, durante los últimos cuarenta años, el neoliberalismo se ha impuesto a escala planetaria, lo que lo ha convertido en *la nueva razón del mundo*.

El triunfo de esta nueva forma de «racionalidad» neoliberal ha generado, para nosotros, algunas consecuencias importantes en el ámbito de la educación. Una de ellas es que, en el marco del *capitalismo cognitivo* -caracterizado por su apuesta por el conocimiento-, la escuela está siendo enfocada *principalmente* al mercado y a sus necesidades. Lo que se pretende con esto es convertir al sistema educativo en su conjunto en una «industria del conocimiento», tal como señalan las conclusiones del Informe Talis 2009 de la OCDE. Frente a este intento de *reducir* la experiencia educativa a una respuesta a las demandas sociales siempre cambiantes, nuestro trabajo rescata la idea de hacer de la escuela un lugar adecuadamente apartado de la familia, el mercado y la sociedad, para que exista, mediante el estudio, una instancia en la que los jóvenes accedan *críticamente* a un mundo común, un lugar donde puedan encontrarse con su legado intelectual, moral y político (Bárcena, 2017, p. 24) que les permita *orientarse* en un mundo cada vez más complejo y les dote de capacidades analíticas y racionales para su efectiva *transformación*.

Otra de las consecuencias del neoliberalismo es la comprensión del sujeto de la educación como un sujeto «social» más que como un sujeto «político». Pensar al ciudadano como un agente *meramente* social, comporta una serie de consecuencias ligadas a los *finés* de la educación: por un lado, y en relación a lo anterior, se supone que la escuela debe, antes que nada, dotar a los individuos de herramientas cognitivas y afectivas para insertarlos exitosamente (competitivamente) en el mercado laboral; por otro lado, se considera que uno de

los objetivos básicos de la educación es promover en los individuos conductas socialmente *adaptables*, a partir de una concepción -creemos- un tanto *moralista* de la misma.

Una tesis central de este trabajo es que toda comprensión de la política democrática -todo modelo de democracia- lleva implícito un modelo de ciudadanía y pone en juego un tipo de educación. Bajo las condiciones neoliberales en las que estamos, no resulta extraño que proliferen una serie de discursos pedagógicos (a esta altura dominantes) que señalan la relevancia de que se produzca una íntima relación entre el mundo de la *empresa* y el mundo de la *enseñanza*. Por eso, para nosotros, la pertinencia de una investigación como la nuestra -sobre todo en este contexto histórico- radica en la posibilidad de pensar a la educación y a la escuela desde *otro lado*, de una forma *otra*. Una forma «escuela» que no deba plegarse, necesariamente, a los criterios «económicos» de la racionalidad neoliberal imperante.

Lo que la filosofía le aporta a la educación -y, en concreto, a la pedagogía-, es una cierta *problematización* de los asuntos que aborda. De este modo, podemos decir que la filosofía de la educación es un ejercicio de problematización constante, volcado, desde luego, a la reflexión pedagógica. En este sentido, asumimos que, en tanto que filosofía, la filosofía de la educación es una suerte de práctica pedagógica que consiste, básicamente, en un desplazamiento de los conceptos habituales, en un cambio de lugar que renueva nuestro deseo de pensar y nuestro compromiso con la verdad.

Nuestra investigación es un trabajo de carácter *teórico*, un ensayo que recoge algunas reflexiones pertenecientes al campo de la filosofía política y otras que forman parte del ámbito de la filosofía de la educación. Si bien esta investigación es principalmente teórica, no se descarta, para el final de la tesis, realizar una serie de encuentros y entrevistas con docentes de los ámbitos secundario y universitario, y con alguna autoridad relevante en el Ministerio de Educación. El objetivo de estas entrevistas sería conversar sobre algunos de los asuntos o problemas planteados en esta investigación, con la finalidad de conocer, de primera mano, la opinión de quienes están en el terreno, de quienes deben lidiar, cada día, con las cuestiones problemáticas (si es que realmente lo fueren) planteadas aquí por nosotros.

Problema de investigación

El principal *problema* de nuestra investigación consiste en pensar cuál es la naturaleza del vínculo que existe entre la educación y la vida democrática. O sea, en qué medida la educación en su estado actual -en todos sus niveles- contribuye a una plena *formación* de los ciudadanos

en un sistema democrático liberal como el nuestro. Este problema aparece recogido en las siguientes palabras de Cornelius Castoriadis, cuando señala que

Incluso si suponemos una democracia caída del cielo, tan completa y perfecta como se quiera, esta democracia no podría durar más que algunos años a menos que produzca los individuos que le corresponden y que son, ante todo y sobre todo, capaces de hacerla funcionar y de reproducirla. No puede haber sociedad democrática sin *paideia* democrática (2001, p 602)

De las palabras de Castoriadis podemos extraer, como mínimo, tres cosas. La primera es que daría la impresión de que la democracia *no es simplemente* un conjunto de reglas o de procedimientos, sino *algo más*. La segunda es que pareciera ser que la condición de posibilidad de la democracia consistiría en *producir* individuos (ciudadanos) que le correspondan, individuos que sean capaces de hacerla funcionar y de reproducirla. Finalmente, esto requeriría de una suerte de formación o “*paideia democrática*”. Si fuera cierto, como sostiene Castoriadis, que la democracia requiere de la presencia de individuos que estén a la altura de su funcionamiento y su reproducción, entonces la pregunta por la *formación* de los ciudadanos pasaría a ser una cuestión política y educativa de primer orden. De ahí que nuestro trabajo centre toda su atención en el vínculo que existe entre la educación y la vida democrática, es decir, la democracia entendida no como mero *procedimiento*, sino como una *forma de vida*.

Marco teórico y preguntas abiertas por la investigación

Al abordar el problema en cuestión, nos encontramos con tres asuntos problemáticos que, según nuestro punto de vista, no han sido suficientemente abordados por los discursos pedagógicos contemporáneos (al menos por los discursos dominantes):

Primer asunto. Como señalan Carlos Fernández Liria, Olga García Fernández y Enrique Galindo Ferrández (2017), una de las ideas dominantes en nuestros días es que la sociedad se beneficiaría mucho de la compenetración entre el mundo de la *empresa* y el mundo de la *enseñanza* (p. 13). En el marco del *capitalismo cognitivo*, daría la impresión de que la escuela debiera estar enfocada al mercado, a sus necesidades. El lema que recoge esta relación entre escuela y mercado es el de “Una escuela abierta a la sociedad”. Así, lo que se pretende es hacer de la educación en su conjunto una «industria del conocimiento», tal como recomienda el ya citado informe Talis 2009 de la OCDE. La filósofa Marina Garcés resume bien este asunto cuando dice:

La insuficiencia de las instituciones académicas actuales, ahogadas en un proceso de mercantilización y de nueva burocratización [...] está produciendo una verdadera asfixia sobre el aprendizaje, la creación y el pensamiento. Sólo ‘se oferta’ lo que puede ser evaluado positivamente, sólo se enseña lo que tiene suficiente demanda, sólo se escribe lo que puede obtener el correspondiente índice de impacto, sólo se crea lo que el mercado acoge (2013, pp. 85-86)

Ante un panorama como este, cabe plantear la siguiente cuestión: ¿dejaremos de ser ciudadanos para acoplarnos a estos modos de subjetivación propios de la racionalidad neoliberal? Al respecto, Fernández Liria señala que

[...] Nos encontramos ante un inmenso proyecto de ingeniería social encaminado a la reconfiguración del mundo según los dictados de la ideología hegemónica del neoliberalismo [...] De coronarse con éxito la estrategia de competencias, la situación resultante supondría una quiebra definitiva de las conquistas que las clases trabajadoras han ido consiguiendo durante casi dos siglos de luchas. Establecer como dogma pedagógico que lo que hay que hacer ya no es *enseñar* contenidos sino *entrenar* competencias -pues en esto consiste el «cambio radical» que pedía Gomendio-, supone una alteración profunda de los fines del sistema educativo (2017, p. 24)

Para entender los *fines* que demanda este “entrenamiento” señalado por Fernández Liria, podemos leer un artículo titulado *Armonizar educación con empleo en España. Un reto a 5 años*, en cuyo prólogo encontramos las claves para comprender qué perfil debe producir la escuela para que los alumnos se conviertan en personas *empleables*. Lo que se dice allí, básicamente, es que hoy en día la sociedad y la empresa “líquida” demandan “personas flexibles”, “con conductas y espíritu emprendedor”. Personas “activas emocionalmente” y con un fuerte componente de “automotivación”. Personas que “sean capaces de mirar al futuro”, “sin miedo”. Personas, en fin, que “prefieran desenvolverse en entornos sin referencias”, que “no estén ancladas ni en el pasado ni en lo aprendido” (García Lombardía, 2014, p. 5). En definitiva, y para no extendernos más en este asunto, la *Learning Society* posee una concepción del sistema educativo como *industria del conocimiento* al servicio de la producción de *capital humano*.

Segundo asunto. Otra cuestión que nos interesa particularmente es el hecho de que, hoy en día, se tiende a pensar al ciudadano más que como un sujeto «político» como un sujeto «social», lo cual compromete una cierta idea de lo que es la educación. Ahora bien, si pensamos al

ciudadano como un agente *meramente* social, caemos en la posibilidad de definir los *fin*es de la educación sobre dos cuestiones problemáticas: la primera es suponer que la educación *tiene que* -antes que nada y principalmente- dotar a los individuos de «herramientas» cognitivas y «destrezas» y «habilidades» técnicas y emocionales *para que* puedan insertarse, competitivamente, en el mercado laboral; la segunda es pensar que uno de los objetivos fundamentales de la educación consiste en la promoción de conductas (digámoslo así) socialmente *adaptables*. Aquí se abre otro interrogante interesante: ¿debe ser la escuela un espacio que favorezca procesos *autónomos* de reflexión que operen como condición de posibilidad de la acción espontánea? ¿O, más bien, la escuela debe ser un lugar que impulse y favorezca la *adaptación* conductual, es decir, la puesta en marcha de conductas que sean socialmente *sostenibles*, que se amolden de manera adecuada a los horizontes de valor consensuados, al tipo de normas imperantes que rigen en una sociedad?

Ahora bien, ¿qué es esencialmente una institución académica? ¿Qué hace que una escuela sea una escuela y no otra cosa? La pregunta no es metafísica. Más bien, es una pregunta por la *función* de la escuela en tanto que *forma*. Según nuestro punto de vista, la *misión* de una institución académica -su misión esencial- es *conservar* y *transmitir* el legado de las generaciones pasadas -el cual constituye una herencia «común»-, y hacerlo, además, de manera *crítica*, lo cual requiere de una formación en capacidades analíticas y racionales. Esta conservación y transmisión crítica de un legado intelectual, moral y político, es lo que les permite a las jóvenes generaciones *comprender* el mundo en el que viven y *orientarse* en él. Sin esta comprensión y orientación en el mundo, una sociedad está inhabilitada para hacerse cargo de su (auto)gobierno, lo cual constituye el ideal de toda comunidad democrática (la idea de una sociedad verdaderamente democrática es la idea de una sociedad *autoinstituida*). Pues, cuando no se construye la libertad basándose en la razón y en el conocimiento, el lugar de lo político que debe construir la ciudadanía queda ocupado en su nombre por los intereses económicos y corporativos -y a menudo poco democráticos- del momento presente.

Tercer asunto. La última cuestión problemática que encontramos -y que afecta de lleno a la teoría y a la práctica educativas-, es el peligro de *reducir* la democracia a un conjunto de reglas o de procedimientos. Esta forma de entender la democracia, que tiene claros efectos sociales y educativos, la podemos encontrar en Schumpeter cuando señala que

[...] método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo (1996, p. 343)

Cuando en el capítulo XXII de *Capitalism, Socialism and Democracy* Schumpeter expone su teoría de la democracia, realiza una operación mediante la cual *reduce* la democracia a un método -el método democrático-, que se entiende como una lucha competitiva por el voto de los ciudadanos. Así, para el autor la política sería algo semejante al mercado, puesto que los políticos -devenidos ahora en *empresarios*- competirían entre sí por el voto de sus electores -devenidos ahora en *consumidores* o clientes-. La idea de que los políticos *compiten* por acaparar el voto de los ciudadanos conlleva, por un lado, la supresión de la idea de *pueblo*, y, por otro, la eliminación de la idea de «bien común». La contradicción implícita que lleva esta forma de entender la democracia es evidente: por una parte, se otorga a los «electores» un papel ciudadano extremadamente *pasivo*, atribuyéndoles desinterés e incapacidad ante los problemas en cuestión; y, por otra parte, se afirma que los políticos han de ser de «una calidad suficientemente elevada», lo cual nos confronta ante el problema de quién y cómo determina esto (Quesada Castro, 2008, p. 372).

Por lo señalado anteriormente, una buena parte de nuestra reflexión estará encaminada a recuperar una noción distinta (mucho más vibrante) de ciudadanía, así como a indagar en formas alternativas de entender la democracia (pues, como hemos señalado, siempre que hay en juego un modelo de democracia, hay implícitamente en juego un modelo de educación). Ahora bien, si es cierto que somos -como creemos- herederos del proyecto político moderno, es importante entonces recuperar aquel viejo ideal ilustrado (¡Sapere Aude!) para que la escuela pueda volver a pensarse como un lugar de conservación y de transmisión *crítica* de un verdadero saber, y no como un lugar donde se pretende *tratar* a los individuos mediante su adaptación psicoafectiva a su entorno social y laboral. Pues si esto último ocurriese -¿y no está sucediendo ya desde hace algún tiempo?-, los ciudadanos quedaríamos ciertamente desposeídos de nuestra libertad y autonomía, y de la dignidad que no es debida como sujetos racionales y políticos («*zōon politikon*») y como seres capaces de discurso («*zōon logon ekhon*») y acción. Y lo que es todavía peor: ni siquiera seríamos capaces de percibir semejante desgracia, pues, de antemano, nos han dicho que cada uno de nosotros es libre y que todos somos iguales (Fernández Liria *et.al*, 2017, p. 132).

Como ejercicio de problematización en que consiste la filosofía de la educación, y a partir de los tres asuntos problemáticos planteados más arriba, en nuestro caso concreto tenemos algo como lo siguiente:

La problematización de qué es la vida democrática

Este ejercicio de problematización sobre la vida democrática corresponde a la primera parte de la tesis, y consiste en observar la tensión que existe entre pensar la democracia desde un modelo *tecnocrático* o *instrumental* (como en el caso de Schumpeter) y pensarla desde un modelo *ético* (como en el caso de Dewey) o desde un modelo *agonístico* (como en el caso de Mouffe). Lo que nos proponemos en esta primera parte del trabajo es doble: por un lado, realizaremos una serie de aclaraciones conceptuales sobre los términos en cuestión -¿de qué hablamos cuando hablamos de «vida democrática»? ¿Qué es una forma de vida?, etc.-; por otro lado, mostraremos cómo a partir del modelo de democracia que uno adopte, se desprenden una serie de *efectos* tanto sociales como educativos. Como se ha señalado anteriormente, toda comprensión de la política democrática lleva implícita un modo de entender la educación.

La pregunta por la educación en la vida democrática

Con esta cuestión, que da forma a la segunda parte de nuestra investigación, se trata de explorar una nueva tensión: la que existe entre el lenguaje del «*learning*», propio de la *Sociedad del aprendizaje*, y la educación, entendida por nosotros -a partir de la forma «escuela»- de una manera más interesante.

Cómo pensar al ciudadano

La última tensión por trabajar es la que existe entre entender al ciudadano como un sujeto «social» o entenderlo como un sujeto «político». Nuestra tesis es que pensar al ciudadano como un sujeto «social» es condición necesaria pero no suficiente. Creemos que es clave pensar al sujeto de la educación como un sujeto cívico que tiene, además, esa formación política (como ejemplo histórico tenemos el caso de la *Bildung*, un tipo de formación que careció de esa dimensión política).

Metodología

Lo primero que habría que decir, en este apartado, es que esta investigación se enmarca en el campo de la filosofía de la educación. Es cierto que muchas veces se ha subrayado la *ambigüedad* de esta disciplina, en tanto que práctica investigadora (John Wilson, 2003, pp. 281-282). Ahora bien, pretender erradicar ese rasgo suyo sería, en el fondo, una forma de traicionarla, pues, como ha señalado Claudia Ruitemberg, “los métodos en filosofía de la educación –y en el campo de estudio de la filosofía en general, cabría añadir– no pueden estar separados del contenido”. (2009, p. 318). Aquí, no es el camino (método) el que determina el objeto a estudiar, sino al revés. En la investigación en ciencias humanas, como dice Giorgio Agamben, “la reflexión sobre el método muchas veces no precede, sino que viene después de

la práctica. Es decir, se trata de pensamientos de algún modo últimos o penúltimos, para discutir entre amigos y colegas, y a los que sólo legitima una gran familiaridad con la investigación” (2008, p. 9). En cierto sentido, esta investigación adoptará un formato de escritura ensayístico, si bien reconocemos, con V. G. Rodríguez, que “el gran riesgo del ensayo [...] es que facilite la huida de la investigación necesaria. Pero, si no es utilizado como escapatoria a la investigación, tiene la ventaja de la forma libre, de la sinceridad del impulso creativo y, aunque parezca paradójico, de la posibilidad de la exposición objetiva de una idea nuclear, que aparece disimulada cuando un texto tiene una estructura inflexible (2012, p. 12).

Dicho esto, en la primera parte de la tesis llevaremos a cabo un estudio comparativo entre los diversos *modelos* de democracia. Tanto en esta primera parte como en el resto de la investigación, el camino a seguir será el siguiente: el estudio de fuentes primarias y secundarias, la elaboración de borradores de trabajo, la discusión de los borradores con los directores, y la corrección y redacción final de los borradores. Este trabajo filosófico se enmarca, en todo caso, en la perspectiva de la Teoría Crítica.

Consideraciones finales

A partir de las tres tensiones mencionadas más arriba, nuestro trabajo exige apuntalar dos cosas más que tendremos que desarrollar a lo largo de la investigación. La primera es que la vida democrática es pensada por nosotros a partir de una visión «pública» o común del mundo, lo que nos obligará a hablar de qué entendemos por lo común, lo público. Y la segunda es la necesidad de hacer énfasis en la idea del «aprendizaje» -en el marco actual de la *Sociedad del aprendizaje*- como en la propuesta de un ciudadano permanentemente *reciclable*, un ciudadano cuya formación (al parecer) no termina nunca.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2008). *Signatura rerum*. Barcelona, España: Anagrama.
- Castoriadis, C. (2001). La democracia como procedimiento y como régimen. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (83), 593-610.
- Fernández Liria, C., García Fernández, O. y Galindo Ferrández, E. (2017). *Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda*. Madrid, España: Akal.
- Garcés, M. (2013). *Filosofía inacabada*. Barcelona, España: Galaxia Gutenberg.

- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Quesada Castro, F. (2008). *Sendas de democracia. Entre la violencia y la globalización*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Rodríguez, V. (2012). *O ensaio como tese: estética e narrativa na composição do texto científico*. São Paulo, Brasil: Editora WMF Martins Fontes.
- Ruitenberg, C. (2009). Introduction: The Question of Method in Philosophy of Education. *Journal of Philosophy of Education*, (43:3), 318.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, España: Ediciones Folio.
- Wilson, J. (2003). Perspectives on the Philosophy of Education. *Oxford Review of Education*, (29: 2), 281-282.

Referencias a páginas webs

- OCDE. (2009). *Estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje. Informe español 2009*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/ievaluacion/internacional/pdf-imprensa-25-oct-2010-estudio-talis.pdf?documentId=0901e72b805449dd>
- García Lombardía, P. (2014). *Armonizar la educación con el empleo en España. Un reto a 5 años*. Madrid: IRCO. Recuperado de: <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0359.pdf>